

Fecha: 09-08-2025

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Carabineros y SAG detienen a cazador furtivo de especie protegida

Pág. : 3

Cm2: 197,5

VPE: \$ 163.897

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

 No Definida

Carabineros y SAG detienen a cazador furtivo de especie protegida

COIHUECO. Procedimiento se generó tras una denuncia que permitió sorprender al infractor en flagrancia y los efectivos policiales le retiraron el arma.

Carabineros y personal del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) lograron la detención de un particular por la caza ilegal de loros choroyes, especie protegida y en estado de conservación vulnerable, según lo indicado en la Ley de Caza (19.473) y su reglamento.

Desde el SAG, precisaron que la detención se produjo en el sector rural de San Ramón, cercano a Tres Esquinas de Cato (Coihueco), tras una

denuncia que permitió sorprender al infractor en flagrancia. En ese contexto, Carabineros detuvo al imputado, a quien se le retiró el arma que usó para la caza, a la vez que el SAG activó el proceso sancionatorio cursando una Acta de Denuncia y Citación por infracción a la Ley de Caza y su reglamento. Por su parte, Carabineros, derivará el caso al Ministerio Público, ya que el delito podría implicar desde sanciones pecuniarias hasta

sanciones penales, por tratarse de una especie protegida", explicaron desde el SAG.

"El Choroy es una especie nativa en estado de conservación, y su caza está totalmente prohibida. Quienes incurran en este delito se exponen a multas, confiscación de armas y hasta el presidio del imputado, según la gravedad del caso", indicó Nelson Alvarado, encargado regional de Fauna Silvestre del Servicio Agrícola y Ganadero.

"Como Servicio Agrícola y Ganadero, hacemos un llamado a la comunidad a denunciar este tipo de acciones al SAG o a Carabineros, recordando que respetar a nuestra fauna silvestre y la ley de caza no solo es una obligación legal, sino también un compromiso con la protección del patrimonio natural de Chile", destacó el director de SAG Ñuble, Osvaldo Alcayaga.

Al respecto, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el



SUJETO FUE DETENIDO EN EL SECTOR DE TRES ESQUINAS.

Ministerio Público han reforzado la fiscalización sobre actividades de caza en todo el país, recordando a la ciudadanía

que la caza ilegal, además de ser una amenaza para la biodiversidad, también conlleva sanciones severas. ☞